

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2.017, a las 09hh00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING, señores: Fany Ximena Salvador Cisneros, con 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América; Vanessa Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América; Carolina Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América; y, Oliver Sebastián Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente reunida y convocada para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan. Actúa como Presidente de la Junta la Presidente de la compañía señora Ximena Salvador, y como secretaria la señora Vanessa Wright Salvador en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día propuesto, el cual es: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.016; 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.016; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016; 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía del año 2016; y, 6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2017. Los accionistas aprueban el orden del día, y por tanto se instalan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** La señora Vanessa Wright procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** EL Comisario Principal de la compañía, señor Juan Carlos Cevallos procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Toma la palabra la señora Gerente General y da a conocer a la Junta General que, una vez efectuada la aplicación de los ajustes por valuación de las acciones que la compañía tiene en otras empresas, se registra una pérdida de \$658,349.86, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **QUINTO.-** Se da lectura al informe de Auditoría Externa del año 2016, el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEXTO.-** Toma la palabra nuevamente la secretaria y comenta a la junta que es necesario la designación de Auditores externos para la compañía por el ejercicio económico 2017, para lo cual sugiere algunas opciones, de las cuales los accionistas por unanimidad designan a la compañía BCG Business; por tanto, se reelige a la empresa BCG Business como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2017, la Junta general de igual modo establece expresamente que los honorarios de los auditores externos serán los mismos que el periodo anterior. Sin haber otro punto que tratar y luego

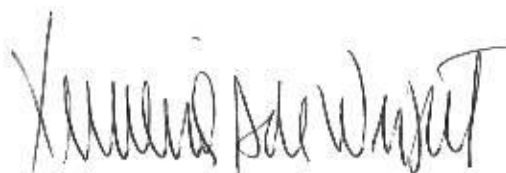
de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 09H35, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal.



Carolina Wright Salvador



Oliver Wright Salvador



Ximena Salvador Cisneros
PRESIDENTE



Vanessa Wright Salvador
GERENTE GENERAL - SECRETARIA